

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁵ de noviembre de 1980.-

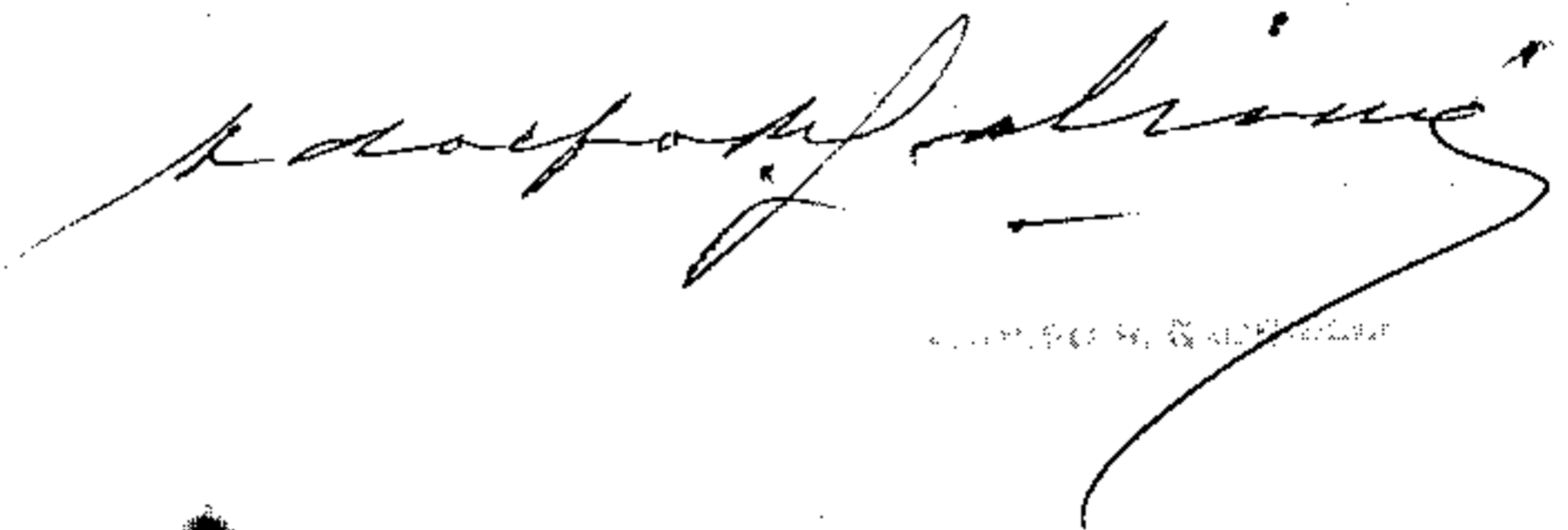
Visto el presente expediente N° 243.750/78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la reparación del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Formosa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE

1°) Aprobar la contratación directa, convocada por la mencionada Subsecretaría, con la firma "TERMAIR S.A." por la reparación de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 108/112 y por el importe total de PESOS. VEINTITRES MILLONES (\$ 23.000.000.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Soportes de Ejercicios Anteriores", sin perjuicio de lo dispuesto por Resolución N° 1144/80.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



Handwritten signature in cursive script, likely of a judge or official, with a long horizontal flourish extending to the right.